



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto de investigación “The Smart Stone Skeleton, Ref.: US-1381164”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de febrero de 2022

REFERENCIA: INV-02-2022-T-101

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Sáez Pérez, Andrés. Catedrático de Universidad.
- Vocal 1: Compán Cardiel, Víctor Jesús. Profesor Contratado Doctor.
- Vocal 2: Cámara Pérez, Margarita. Profesora Contratada Doctora.

se reúne el día 22/03/2022 a las 17:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Garduño Ferreras, Carlos

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada desierta.

1

Código Seguro De Verificación	HgbTvDLV8CT1FPVJpSy3Dg==	Fecha	22/03/2022	
Firmado Por	MARGARITA CAMARA PEREZ			
	VICTOR JESUS COMPAN CARDIEL			
	ANDRES SAEZ PEREZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/HgbTvDLV8CT1FPVJpSy3Dg==	Página	1/3	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00008723024

CSV

GEISER-d4a7-e4f7-3ceb-46d3-9e0e-4b1d-9ba2-b6d8

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

23/03/2022 08:10:20 Horario peninsular



GEISER-d4a7-e4f7-3ceb-46d3-9e0e-4b1d-9ba2-b6d8

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

“La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).


4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

Titulación Universitaria:

- ✓ Arquitectura o Grado en Fundamentos de Arquitectura (o titulación de Grado equivalente).
- ✓ Ingeniería Industrial o Grado en Ingeniería de las Tecnologías Industriales (o titulación de Grado equivalente).
- ✓ Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos o Grado en Ingeniería Civil (o titulación de Grado equivalente).
- ✓ Arquitectura Técnica o Grado en Edificación (o titulación de Grado equivalente).

Código Seguro De Verificación	HgbTvDLV8CT1FPVJpSy3Dg==	Fecha	22/03/2022	
Firmado Por	MARGARITA CAMARA PEREZ			
	VICTOR JESUS COMPAN CARDIEL			
	ANDRES SAEZ PEREZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/HgbTvDLV8CT1FPVJpSy3Dg==	Página	2/3	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00008723024

CSV

GEISER-d4a7-e4f7-3ceb-46d3-9e0e-4b1d-9ba2-b6d8

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

23/03/2022 08:10:20 Horario peninsular



TAREAS A REALIZAR:

Colaborar en el desarrollo del programa de ensayos experimentales previsto en el proyecto:

- ✓ Ensayos de caracterización de la piedra arenisca de la Sierra de San Cristóbal, orientados a determinar sus propiedades físicas, químicas y petrográficas.
- ✓ Fabricación y caracterización electro-mecánica de lechadas enriquecidas con nanotubos de carbono.”

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Garduño Ferreras, Carlos	2.7	1.8	2	6.5
Plaza González, Patricia	2.7	1.3	1	5

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 22 de marzo de 2022

Fdo: Sáez Pérez, Andrés (Presidente)

Fdo: Compán Cardiel, Víctor Jesús (Vocal 1º)

Fdo: Cámara Pérez, Margarita (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	HgbTvDLV8CT1FPVJpSy3Dg==	Fecha	22/03/2022
Firmado Por	MARGARITA CAMARA PEREZ VICTOR JESUS COMPAN CARDIEL ANDRES SAEZ PEREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/HgbTvDLV8CT1FPVJpSy3Dg==	Página	3/3



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00008723024

CSV

GEISER-d4a7-e4f7-3ceb-46d3-9e0e-4b1d-9ba2-b6d8

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

23/03/2022 08:10:20 Horario peninsular

